Gobernación de Itapúa

U.O.C. G.I. N°161/18

Encarnación, 02 de julio de 2018.-

Señores:
P&M VENTAS Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado del proceso de Adjudicación del llamado en la modalidad de Contratación Directa del Llamado **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES"** efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- **INSTALACIONES TECNICAS S.A**
- **P&M VENTAS Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS**
- **ARQ.MARCELO ALLENDE**

La empresa adjudicada para el **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES** según lo dispuesto en el Artículos N°1 de la Resolución N°517/2018, por la cual se Adjudica a la Empresa **INSTALACIONES TECNICAS S.A**, representado por el **Sr. Marcelo Schneider**, por la totalidad de los Ítems en consideración al Dictamen del Comité de Evaluación N°26/2018, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta económica de la Empresa citada, tras haber efectuado un estudio minucioso de la ofertas presentadas por las empresas participantes.----------

Sin otro particular me despido de Usted.

Atentamente;

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de la U.O.C

Analia Gómez
P&M VENTAS Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS
R.U.C. N°: 2935109 - 0

Recibí conforme!

Gobernación de Itapúa

U.O.C. G.I. N°169/18

Encarnación, 02 de julio de 2018.-

Señores:
ARQ.MARCELO ALLENDE
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado del proceso de Adjudicación del llamado en la modalidad de Contratación Directa del Llamado **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES"** efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- **INSTALACIONES TECNICAS S.A**
- **P&M VENTAS Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS**
- **ARQ.MARCELO ALLENDE**

La empresa adjudicada para el **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES** según lo dispuesto en el Artículos N°1 de la Resolución N°517/2018, por la cual se Adjudica a la Empresa **INSTALACIONES TECNICAS S.A**, representado por el **Sr. Marcelo Schneider**, por la totalidad de los Ítems en consideración al Dictamen del Comité de Evaluación N°26/2018, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta económica de la Empresa citada, tras haber efectuado un estudio minucioso de la ofertas presentadas por las empresas participantes.----------

Sin otro particular me despido de Usted.

Atentamente;

Gobernación Departamental de Itapúa
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de la U.O.C

RECIBIDO:

Marcelo M. Allende B.
ARQUITECTO
Reg. N° 2.091

Gobernación de Itapúa

U.O.C. G.I. N°160/18

Encarnación, 02 de julio de 2018.-

Señores:
INSTALACIONES TECNICAS S.A
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado del proceso de Adjudicación del llamado en la modalidad de Contratación Directa del Llamado "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES**" efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- **INSTALACIONES TECNICAS S.A**
- **P&M VENTAS Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS**
- **ARQ.MARCELO ALLENDE**

La empresa adjudicada para el **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES** según lo dispuesto en el Artículos N°1 de la Resolución N°517/2018, por la cual se Adjudica a la Empresa **INSTALACIONES TECNICAS S.A**, representado por el **Sr. Marcelo Schneider**, por la totalidad de los Ítems en consideración al Dictamen del Comité de Evaluación N°26/2018, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta económica de la Empresa citada, tras haber efectuado un estudio minucioso de la ofertas presentadas por las empresas participantes.----------

Sin otro particular me despido de Usted.

Atentamente;

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de la U.O.C

Ariel Franco